

ACUERDO N° 182.-: En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de ABRIL de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que conforme nota presentada en el mes de Marzo, por los aspirantes a Jueces de Paz Lego, solicitando una ampliación de la capacitación que se les diera los días 03 y 04 de marzo del año en curso, dispuesta por Acuerdo N° 35/08, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización de la clase, el día 18 de Abril del corriente año a partir de las 13,30 hs., en el Instituto de Capacitación, la que estará a cargo de la Dra. **ESTELA INES BUSTOS.-**

II) Permitir la concurrencia a los ternados municipales de San Francisco del Monte de Oro y de Santa Rosa del Conlara, interesados en repetir las clases de apoyo.

III) Por Dirección de Personal y Contable se arbitrarán los medios necesarios para dar cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-